

Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado

28/06/2022

En la ciudad de Maldonado, el martes 28 de junio de 2022, ante la convocatoria del Alcalde Prof. Andrés Rapetti del Municipio de Maldonado, se reunió el Concejo Municipal; a los efectos de celebrar su sexagésima sexta sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 13:33hs con la presencia del Alcalde Andrés Rapetti y los Concejales titulares: Sonia Moreno (PN), Favio Zapico (PN) y Laura Barreto (PN).

Concejal titular por zoom: Irene Goncálvez (FA).

Concejales suplentes: Raquel Meneses (PN), Miriam Dinardi (PN) y Carlos Sommerer (PN).

Concejal suplente por zoom: Oscar Freire (PN).

Secretaría de actas Sra. Carolina Pallas ficha 7050.

ORDEN DEL DÍA

Siendo las 13:35hs asume la Concejal Miriam Dinardi y se retira el Concejal Favio Zapico.

La Concejal Miriam Dinardi solicita al Concejo un minuto de silencio ante el fallecimiento del Sr. Juan Carlos Rodríguez Coordinador Regional de la Junta Nacional de Drogas y su chofer Freddy Bagnasco.

La Concejal Miriam Dinardi expresa textualmente: *“En la mañana de hoy nos avisan que falleció el Coordinador regional de la Junta Nacional de Drogas Sr. Juan Carlos Rodríguez y su chofer el Sr. Freddy Bagnasco.*

Con ellos se ha trabajado en la Junta Departamental de Drogas y como integrante del Municipio, representante del Municipio de la Junta de Drogas; pido un minuto de silencio.

Que estas palabras sean extendidas para la Junta Nacional de Drogas, Junta Departamental de Drogas y sus familiares”.

Se pone a consideración el planteo de la Concejal Miriam Dinardi.

-Se aprueba por unanimidad.

Cumplido el minuto de silencio, se continúa con el Orden del Día.

1) Consideración del Acta anterior

Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria -21/06/2022

-Se aprueba por unanimidad.

2) Informe de las distintas áreas del Municipio

El Alcalde Andrés Rapetti comienza su exposición reiterando que estará pidiendo 3 días de licencia: del lunes 4 de julio al miércoles 6 de julio inclusive; designándose la Concejal Laura Barreto como Alcadesa Interina.

Siendo las 13:38hs ingresa a la sesión por zoom la Concejal Irene Goncálvez (FA).

Se citará a Comisión de Reglamento para elaborar el reglamento de la planta de alimentos del Hipódromo, el día jueves 30 de junio a las 10:30hs.

En tanto, el mismo día a las 13:30hs se llevará a cabo la reunión de la Comisión de Seguimiento Social.

Siendo las 13:40hs ingresa a la sesión por zoom el Concejal suplente Oscar Freire (PN).

El próximo viernes 22 de julio a las 20hs será la graduación de las 40 mujeres que realizaron el curso de arbitraje y que financió el Municipio de Maldonado. Se invitará a ONFI y se extenderá la invitación a la Dra. Krestin Jordan.

Están abiertas las inscripciones para jornales solidarios dirigido a personas con discapacidades (del martes 28 de junio al jueves 30 de junio inclusive). El 1 de julio a la hora 11 será el sorteo.

-Se compartirá la información al correo electrónico de los concejales.

La Concejal Irene Goncálvez interviene diciendo que es importante saber que la Comisión Honoraria cumple con los roles de la ley.

Y dicha comisión tiene una información valiosa para lo que se viene hablando sobre el tema de discapacidad.

Considera que además de integrar la Comisión Departamental de Género se debería estar también en esta otra comisión.

-El Alcalde responde que el tema queda planteado y quizás se pueda tener una reunión con ellos.

A raíz de la consulta que le realiza la Concejal Miriam Dinardi sobre cuántos cupos le corresponde al Municipio de Maldonado, el Alcalde arroja los siguientes datos:

304 cupos para Maldonado: divididos en 2 cuadrillas de 152 para cada quincena.

Se solicitaron 20 cupos para el Municipio de Maldonado para trabajar en la cuadrilla, huertas y comedores y en la sede del Municipio.

En tanto, se recibieron personas que se encuentran trabajando en el plan "Avanzar" del MIDES.

Por otra parte, Rapetti informa que mantuvo una reunión junto al Biólogo Adrián Azpiroz por zoom con personal de la Embajada Británica.

Azpiroz es quien lidera el programa de ecoturismo de aves y en función de la migración de las mismas desde Malvinas a las costas uruguayas, es que se produce este acercamiento.

Desde el punto de vista cultural, el Alcalde se manifiesta interesado en tener un acercamiento con distintas instituciones de las Islas Falkland (Malvinas); sin entrar en consideraciones políticas que no vienen al caso.

En otro orden de cosas, la Concejal Irene Goncálvez consulta al Alcalde por el centro de monitoreo de la empresa de seguridad contratada por el Municipio de Maldonado (Tepeyo).

El Alcalde responde que en la licitación se podían prever hasta 4 puntos de centros de monitoreo con cámaras de video vigilancia en áreas del Municipio.

Al respecto, aclara que se está estableciendo un centro de monitoreo en la sede del Municipio (en área contigua al depósito) donde un funcionario tendrá en la pantalla todas esas áreas (4 puntos).

Rapetti ha pedido que se sume la planta de elaboración del Hipódromo, Centro Cultural Maldonado Nuevo, Lausana, Municipio y el comunal El Molino.

Concuerda con la Concejal Goncálvez que el Comunal San Martín puede ser una opción conveniente; pero se tendría un adicional.

Ante la propuesta de Goncálvez de sesionar en el Comunal La Candelaria/Biarritz, la secretaria de actas informa que, en el mismo, se dictan cursos hasta las 20hs entre semana. Quedando libre luego de esa hora y habría que afinar detalles en caso de concretarse.

El Alcalde propone tomarlo como una reunión con los vecinos (alcalde y concejales), donde incluso se puede hacer un acta y dotarlo de una mayor formalidad.

Viendo lo riguroso que han sido dichos vecinos con sus trámites; la Concejal Goncálvez considera que el Acta es un detalle que no es menor.

-Se definirá un día y horario (de la noche).

Por último, Rapetti comenta que fue exitosa la jornada de RCP que se llevó en el Municipio la semana pasada.

Se realizarán 2 instancias más con funcionarios de los comedores, cementerio y Centro Cultural.

La Concejal Laura Barreto solicita que cuando se dicte en los comunales puedan participar los vecinos, en tanto la Concejal Irene Goncálvez pide que se dé conocimiento de los lugares del Municipio donde se encuentran los desfibriladores.

-El Alcalde solicitará al Supervisor Marcelo Barranque un relevamiento del estado de los desfibriladores.

3) Tratamiento de los expedientes

1) Expediente N°2022-88-01-09411- asunto: apoyo a la 39 Fiesta de los niños Tobías Polakof. Gestionante:Raquel Alvarez.

-Se aprueba por unanimidad apoyar el evento de referencia enviando el expediente a la Dirección de Planificación y Fiscalización y a la Dirección de Políticas de la Juventud para conocimiento. Hecho; siga por su orden a las direcciones competentes: Dirección General de Obras para hacer lugar al pedido de bajada de luz y funcionario a cargo solicitado desde la hora 10, Dirección General de Tránsito ante la presencia de inspectores; Dirección General de Gestión Ambiental para colaborar con baños químicos con servicio y Dirección General de Cultura ante la solicitud de un espectáculo para el cierre de la actividad.

2) Expediente N°2022-88-01-09255-asunto: Estudio Humanizarte solicita uso Comunal Lausana. Gestionante: Noelia Correa.

-Se aprueba por unanimidad conceder el uso del Comunal Lausana para desarrollar la actividad descripta, en forma gratuita.

Notifíquese a la gestionante que puede hacer uso del mismo después de las 18hs.

3) Expediente N°2022-88-01-09556-asunto: Vecinos B°Santa Hilda, P. Ballena informan de apropiación de terreno.

Gestionante: Cristina Pardo.

-Se aprueba por unanimidad enviar el planteo a la Dirección General de Planeamiento a efectos de que se realice un relevamiento de especies y poner en valor el espacio público.

A tales efectos, se presentan como antecedentes similares a dichos planteos:

-delimitación del espacio libre: padrones 9939/9927/9928 para uso de los vecinos como plaza.

-limpieza del terreno para acondicionarlo y por causas de inseguridad.

Así como también las solicitudes contenidas en Exptes: 2015-88-01-19400-apertura de calle Cerro la Gloria; 2015-88-01-19401-limpieza de calle Sierra de la Ballena para circulación y senda peatonal sobre ruta interbalnearia; 2015-88-01-19402-instalación de 2 focos de luz en calle Cerro de los zorros.

4) Expediente N°2022-88-01-08504-asunto: Cambio de titularidad Nicho N°1039.

Gestionante: Jhonny Rivoira.

-Se aprueba por unanimidad.

5) Expediente N°2022-88-01-09672-asunto: Solicita Comunal Odizzio para clases de Taekwondo.

Gestionante: Miguel González.

-Se aprueba por unanimidad conceder el uso del Comunal Odizzio para desarrollar la actividad descripta en forma gratuita;en el espacio exterior, los martes y jueves a las 17hs.

Notifíquese al gestionante que puede coordinar con el Encargado de Comunales Pedro Ramos a efectos de dictar clases de la mencionada disciplina, en el interior de otros Comunales en un horario que se encuentre disponible.

6) Expediente N°2022-88-01-09805-asunto: Solicitud de permiso para venta ambulante en peatonal. Gestionante: Alexia Giourgalis.

-Se aprueba por unanimidad autorizar el permiso de forma excepcional, por única vez; en virtud de que ha estado vinculada al Municipio ya que ha participado en Mercado Central y cuenta con el apoyo de comerciantes de la peatonal.

Notifíquese a la gestionante.

7) Expediente N2022-88-01-09906-asunto: Suministro de juegos y equipamiento en varios en parques y espacios públicos del Municipio de Maldonado.

Gestionante: Municipio Maldonado.

-Se aprueba por unanimidad la memoria descriptiva redactada para el llamado a licitación abreviada, cuyo objeto es el suministro y colocación de juegos y equipamientos varios en diferentes parques y espacios públicos del Municipio de Maldonado; dando respuesta a una serie de pedidos como escuelas, espacios públicos, solicitudes barriales, entre otros.

Se ponderará la inclusión de juegos adaptados a niños con discapacidad entre los juegos que se vayan a colocar en cada locación; los que deberán ser detallados y graficados por los oferentes que se presenten.

Pase a la Dirección de Adquisiciones.

8) Expediente N°2022-88-02-00235-asunto: Reparación de vía de tránsito en B°Villa Delia

Gestionante: Junta Departamental -Ediles Francisco Olivera y César López.

-Se toma conocimiento.

4) Planteamiento de Alcalde y Concejales

1) La Concejala Irene Goncálvez expresa que le está sucediendo en más de una oportunidad que hace planteos con respecto a que el Concejo reciba a vecinos y vecinas y eso se convierte en algo que no es una sesión de Concejo; sino que terminan en reuniones con el Alcalde.

Considera que se está perdiendo desde ese lugar la cuestión participativa que tiene el Concejo.

Al no recibir directamente los planteos, siempre que el Alcalde los filtra, de alguna forma lo que está pasando es que la oposición no se entera de parte de lo que se intercambia.

Esa práctica no la convence.

Se está perdiendo la clave de lo que es un Municipio, que no es una Alcaldía, que no es la figura de un Alcalde, sino de “todos los que estamos”.

En ese sentido, hace un tiempo en una reunión política, se enteró de que el Alcalde se iba a reunir con unos vecinos y no se informó de lo que había pasado.

Le preocupa cuando los concejales no han leído el acta, no saben de qué se tratan los expedientes. Quiere solicitar que cuando pide que venga un barrio o haya una comisión, o haya una sesión en un barrio; se considere que es lo que está tratando de plantear.

Está planteando una cuestión de la participación, le parece clave.

Asimismo, expresa que en la sesión pasada se dijo por parte de la compañera Laura Barreto, que el compañero Carlos Sommerer ocupaba el lugar de la Concejal Sonia Moreno.

Goncálvez no entendió que estuviera Sommerer como su suplente.

Hay cuestiones reglamentarias que se deben tener más o menos claras.

Entre lo reglamentario existe una cuestión que tiene que ver con la participación.

Si un barrio pide para reunirse con el Concejo, se forme un expediente como corresponde y se haga la reunión. Y no termine en una reunión unipersonal.

Por otro lado, considera que la cuestión sobre una falta de transparencia sobre quién es el suplente de quién, o quién puede ocupar el voto; le preocupa.

Le interesa mucho que se tenga una reunión con la Comisión de Maldonado Nuevo, que no es una comisión que esté vinculada con su partido ni nada parecido.

Es una comisión que tiene una preocupación sobre una problemática bastante importante con respecto al barrio y con respecto a muchas cosas que tienen que ver con servicios y la calidad de vida en el barrio.

Quisiera que cuando se puedan hacer sesiones fuera del Municipio, se pueda programar una sesión en el Centro Cultural Maldonado Nuevo y escuchar todas esas cosas que le importan al barrio. Le interesa que se tome en cuenta lo de no pasar las instancias colectivas a instancias individuales.

El Alcalde responde a la Concejal Goncálvez y manifiesta que él no filtra nada al Concejo, de reuniones que lleva adelante con los barrios cuando las reuniones son pedidas al Alcalde. Cuando lo invitan a una reunión a un barrio, considera que es libre de ir solo o acompañado; porque es a él que lo están invitando. Expresa que va a reuniones barriales como considera que seguramente van los otros concejales y no siempre le avisan, no siempre lo invitan.

Considera que el manejo de los expedientes, desde su punto de vista, ha sido totalmente transparente y se les ha dado espacio y cabida a todas las opiniones.

Se recibió sesiones atrás a la Unión Vecinal de Punta Ballena cuando se sesionó en el Hotel Club del Lago. Y ellos pidieron ser recibidos en el Concejo.

Unas semanas después se recibió a la Comisión de La Fortuna en el Concejo.

Ellos pidieron ser recibidos en el Concejo, no por el Alcalde.

También recuerda a la Concejal Goncálvez, que ella pidió la posibilidad de recibir a la Comisión de vecinos de La Candelaria.

Y se acordó hacer una reunión con acta, que no sea dentro del marco del Concejo por una cuestión de tiempos.

Porque se parte de la base de que los vecinos, después que salen de su trabajo es muy tarde.

No se niega la participación en el Concejo y en caso de no poder recibirlas en el Concejo, se puede asistir como Cuerpo a una reunión barrial todos juntos y labrar un acta como fue que se planteó en La Candelaria.

Estos meses que han pasado no fueron propicios por el tema de la pandemia.

Se decidió como Cuerpo y en forma unánime.

El Alcalde no entiende el planteo de la Concejal Goncálvez y no está de acuerdo.

Agrega, que también existen las instancias de las Comisiones, donde también se han derivado muchos pedidos.

La Concejal Goncálvez expresa que quiere dejar su punto de vista y entiende el del Alcalde.

Simplemente, es algo que ella dice que lo viene viendo.

Quizás existe un tema de comunicación y propone ver la manera de resolverlo, de mejorarlo.

Por su parte, el Alcalde concluye el tema hablando que en virtud de que se menciona falta de transparencia se debe de aclarar el régimen de suplentes.

Al respecto, el Alcalde aclara que fue secretaría que advirtió esta situación y a continuación lee un documento que establece el sistema de suplentes respectivos: *“...En caso de vacancia de un titular corresponde convocar en primer lugar a los suplentes respectivos del mismo. Si ninguno de los suplentes aceptara la convocatoria y sólo en la hipótesis de que existan suplentes de otro titular ya proclamado y aún no convocado; podrán convocarse a éstos en el orden en el que figuran en la lista de suplentes que por mandato legal se transforma en sistema ordinal de suplentes...”*.

La Concejal Laura Barreto, a raíz de ésta situación que se suscitó en una sesión anterior y en oportunidad de que la compañera Sonia Moreno faltara, la secretaria de actas Cristina Navarro dice que se nombra titular a Carlos Sommerer en dicha sesión.

Ya que puede tomar la titularidad cualquiera de los concejales presentes proclamados por la Corte Electoral del sector de “Todos por Maldonado”.

En este caso, los proclamados por la Corte son: Carlos Sommerer en la primera línea, Raquel Meneses y posteriormente Jéssica Ramírez que nunca ha estado presente.

Cuando, por ejemplo, falta la Concejal Sonia Moreno y están presentes Carlos Sommerer o Raquel Meneses o la Sra Jéssica Ramírez tomaría la titularidad quien esté presente.

Ese es un dato oficial de la Corte y se puede corroborar.

No es así en caso de renuncia del titular, ya que en ese caso se tienen que convocar las líneas de más abajo para tomar la titularidad.

La Concejal Barreto concluye expresando que era algo que ellos tampoco sabían y que lo dijo la secretaria Navarro y a raíz de ello, se corroboró en la Corte Electoral.

El Alcalde toma la palabra y dice que simplemente fue una advertencia con reglamento en mano de una funcionaria, para la cuestión del quórum, pero esto está muy lejos de ser falta de transparencia. Le parece que el término no da a lugar bajo ningún concepto.

Por su parte, el Concejal Carlos Sommerer manifiesta que está bien que estas cuestiones se destraben pero esas chicaneadas al Concejo no le suman en nada.

Sostiene que no concurre al Concejo a hacer política, sino a poner su tiempo y que lo hace de forma honoraria para ver cosas de los vecinos y ver de qué manera aportar y ayudar.

Hasta el día de la fecha, el Concejo ha actuado de forma transparente, el día que no lo sea se levantará y se irá.

Sommerer quiere dejar en claro que no está de acuerdo con lo que escuchó y no es de su agrado.

El Concejal Favio Zapico sostiene que se empezó hablando de minimizar el tiempo para ser lo más breves posibles en las exposiciones y piensa que cuando suceden esas cosas y el Concejo se pelea; el que pierde es el vecino.

La Concejal Raquel Meneses se manifiesta diciendo que cuando suceden estas cosas, las dudas con respecto a esto van a la Corte Electoral como fueron ellos.

El Alcalde concluye el tema expresando que queda planteado el asunto de recibir a la Comisión de Maldonado Nuevo, y en caso de que no puedan concurrir a la sesión del Concejo por un tema de horario y no se pueda cambiar el horario de ésta; existe la posibilidad de concurrir a la tarde luego de que la gente sale de su trabajo e ir como Alcalde y Concejales, no como Concejo y recibirlas labrando un acta de la reunión.

2) La Concejal Sonia Moreno reitera un pedido que realizó en varias oportunidades y los vecinos le reclaman sobre una situación de una calle Alberto Caracara y Gregorio Sanabria.

La gente de esa cuadra no puede salir de la casa cuando llueve, porque el barro es impresionante, los pozos son gigantes.

Sostiene que la persona ya trajo una nota y fotos al Municipio y no ha tenido respuesta.

-Se aprueba por unanimidad enviar el planteo a Vialidad Urbana solicitando el pedido de arreglo de la calle Alberto Caracara y Gregorio Sanabria; reiterando el pedido de la Concejal Sonia Moreno en virtud de que se constata un deterioro notorio en la vía pública.

En segundo lugar, la Concejal Moreno expone un planteo de una señora que tiene a su cargo una niña y su nieto se encuentra preso.

La señora sufría violencia doméstica por parte de su nieto y ella vive en Rincón y casi Av Lavalleja. Están viviendo en condiciones pésimas, sin puerta y ventanas ya que el nieto se las arrancó.

La Concejal Moreno solicita ayuda, que se le envíe una Asistente Social.

Siendo las 15:55hs se retira el Concejal Carlos Sommerer.

La Concejal Laura Barreto solicita una interrupción y expresa que se le dé pase a la Dirección de Vivienda.

En tanto, la Concejal Miriam Dinardi propone trasladar dicha problemática también al MIDES. Enviando un oficio ya que será mucho más rápida la asistencia.

El Alcalde le solicita a la Concejal Moreno que sea más específica en la ubicación y los datos de la señora para que la Dirección de Vivienda tome contacto con dicha situación y brinde una ayuda en lo que refiere a condiciones edilicias.

Y enviar un oficio al MIDES para que pueda ser relevada la situación y ver qué tipo de ayuda pueden recibir.

-Se aprueba por unanimidad enviar un oficio al MIDES y un memorando a la Dirección de Vivienda de la Intendencia; especificando todos los datos del grupo familiar (número de padrón, nombres, cédula, edades y teléfono de contacto) a efectos de facilitar el trabajo de los equipos técnicos. Culminada su exposición, la Concejal Sonia Moreno se compromete a pasar los datos a la secretaria de actas Carolina Pallas y posteriormente Moreno, se retira de la sesión a la hora 15:58.

3) El Concejal Favio Zapico muestra unas fotos de la cancha de Artigas Junior en la Perimetral. En la curva de dicha calle, los días de partido se estacionan autos, lo que ocasiona un grave peligro. La gente, totalmente distraída pone marcha atrás y sale sin ninguna precaución, otros paran en doble fila, tocan bocina, etc.

Zapico sostiene que corresponde enviar inspectores los días que se juegan los partidos de Liga Mayor en las canchas de esa zona.

De esa manera se les dará la posibilidad a los clubes de tener una mejor recaudación si a esta gente se le impide estacionar allí (donde no existe un cartel de “prohibido estacionar”) y por lo tanto tiene que pagar una entrada.

En segundo lugar, se corrige el problema del tránsito.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección General de Tránsito y Transporte reiterando el pedido del Concejal Favio Zapico solicitando la presencia de inspectores en la zona de canchas de la ruta Perimetral, los días que se jueguen partidos de la Liga Mayor; a efectos de controlar y prohibir la posibilidad de estacionar en la vía pública.

Se adjuntan fotos que grafican la peligrosa situación.

Siendo las 16:04hs asume la Concejal Raquel Meneses y se retira el Alcalde Andrés Rapetti.

4) La Concejal Raquel Meneses presenta ante el Concejo los afiches de Karumbé para que tomen conocimiento del modelo.

Solicita se repartan para que se dé difusión en los centros comunales, Intendencia, Junta Departamental, centros educativos, entre otros.

La Concejal Goncálvez le solicita para la UTU Arrayanes.

La Concejal Barreto propone que se lleve al CURE.

La Concejal Meneses indica que el año que viene se confeccionarán carteles cuando haya presupuesto.

En otro orden de cosas, sugiere tener una reunión con la Comisión de Educación por el tema “Parque de los Derechos” e invitar al Sr. Eduardo Rodas.

-Se aprueba por unanimidad fijar la próxima Comisión de Educación para el día lunes 11 de julio a la hora 14 en el Municipio o que el Sr. Eduardo Rodas reciba a los integrantes de la comisión.

Por último, la Concejal Raquel Meneses consulta si se están dando permisos para extracción de arena en las playas de Chihuahua.

Advierte que ya no quedan médanos y existen pozos con 5 mts de profundidad.

La Concejal Irene Goncálvez interviene expresando que se trata de una denuncia muy vieja.

Que existe una falta de control, se roba arena, etc.

A nivel nacional se pueden hacer denuncias, pero el control corresponde a la Intendencia.

Existe una parte donde ha habido permisos y otra en la que no, pero considera que es cruel.

El Alcalde responde que se puede extender la inquietud a la Dirección de Gestión Ambiental.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección de Medio Ambiente ante la inquietud presentada por la Concejal Raquel Meneses y acompañando el planteo de los vecinos de Chihuahua; a efectos de que se informe sobre la situación actual de extracción de arena en la zona de playa y si se están realizando controles en la zona de excavación.

5) La Concejal Laura Barreto en primer lugar expresa que los vecinos de Altos de la Laguna mandaron un agradecimiento por el tema de los carteles con los nombres de las calles, ya que es algo que era muy necesario.

Fueron notificados y aceptaron algunos cambios sugeridos por la Junta Departamental. Asimismo, agradecen el hecho de que se hayan colocado las luces en el barrio. En estos días, ingresará una carta pidiendo iluminación en otra calle de acceso a La Fortuna, barrio 4H; donde no se ve nada

Pasando a otro asunto, le avisaron del curso de peluquería que se está dictando en el Comunal Molino, que se encuentra solamente funcionando una palangana.

Si hay posibilidad de arreglar otras (en total son 4).

-El Alcalde le solicita a la Concejal Barreto que especifique mejor el reclamo.

En segundo lugar, muestra una carta de agradecimiento del Rotary que próximamente la harán llegar vía mail.

En tercer lugar, Barreto informa que el Director de Desarrollo e Integración Social Miguel Plada hizo entrega de alimentos no perecederos para la merienda, al Club Unión de Cerro Pelado.

Por último, informa que se llevó a cabo una charla de Violencia Obstétrica en el Centro Cultural Maldonado Nuevo y que fue muy provechosa.

Siendo las 16:27hs asume la Concejal Miriam Dinardi y se retira el Concejal Favio Zapico.

6) La Concejal Miriam Dinardi expresa que el encargado de la Casa Manolo Lima le consultó del cartel que se encontraba enfrente.

El viento les rompió el cartel que tenían y no tienen como señalizar. Sería de suma urgencia.

En su momento, se le dijo que se le iba a hacer como un banner.

-El Alcalde responde que la propia señalética de por sí va a hacer las veces de cartel en un tiempo aproximado a la primavera.

El funcionario Martín Ferrario se encuentra trabajando en las traducciones de los textos de los carteles.

Será mejor que un banner lo que se va a colocar.

Por último, presenta una nota de la Escuela Agraria de Santa Clara del Olimar que viajarán Maldonado y a tales efectos están solicitando un servicio de comedor para el día 13 de julio a la hora 12:30. En total son 21 estudiantes y 4 adultos.

-Se aprueba por unanimidad que concurran al Comedor de Maldonado Nuevo.

7) El Alcalde Andrés Rapetti presenta ante el Concejo el planteamiento del tema de fijar el precio de la sala del Centro Cultural Maldonado Nuevo.

Rapetti habló con el Sub Director General de Hacienda, quien le sugirió cobrar el 50% de lo que cuesta la sala Cantegril.

El Alcalde le planteó a Claudio Casella fijar un importe y después que el Concejo tenga la potestad de aprobar exoneraciones considerando que en realidad no se le está brindando un equipamiento de lo más adecuado a la sala.

Eso se decide por resolución, "se exonera para X grupo de danza folclórica el pago por el uso de la sala..." .

Fijado el precio, se pasa a Hacienda como una sugerencia y la Dirección General posteriormente tendrá que elaborar una resolución.

La Concejal Irene Goncálvez interviene opinando que, en el caso del Centro Cultural Maldonado Nuevo, se tiene un público que son los eventos, los eventos de fin de año. Gente que hace el cierre de un congreso.

Es interesante para analizar el tipo de público que se tiene.

Asimismo, Rapetti informa que se creó un centro de costo para el CCMN porque el dinero que llegue del MEC va a ir a ese centro de costo. Y ahí se sabe que todo ese dinero es para el Centro Cultural Maldonado Nuevo.

Eventualmente, lo que se debería lograr a futuro es lo que se recauda por utilización de la sala, vaya al centro de costo de Maldonado Nuevo y empiece a generar por lo menos una caja propia.

Mientras eso no pase, la idea del Alcalde es exonerar a los eventos hasta tanto no se tenga la sala equipada.

En el caso que se opte por una exoneración de un evento, se puede solicitar por ejemplo que se un porcentaje de las entradas o una contrapartida.

El Concejal Favio Zapico opina que al no tener nada se tiene que fijar un precio acorde a lo que se está ofreciendo.

La Concejal Irene Goncálvez manifiesta que lo que cuesta el teatro de la Casa de la Cultura es una buena referencia y es muy bajo, pero tiene mejores condiciones técnicas.

Goncálvez partiría de ese importe de \$12.135 y según eso hacer una escala de consideraciones para la exoneración total o parcial.

-Se aprueba por unanimidad fijar un precio para el uso de la sala del Centro Cultural Maldonado Nuevo equiparable al monto fijado a la sala del teatro de la Casa de la Cultura \$12.135 y ser flexibles en los pedidos que se vayan recibiendo; acompañado de la sugerencia de la Coordinadora Mariana Mastrángelo cuando el Concejo adopte un criterio de exoneración.

Teniendo especial consideración que todo lo recaudado por el uso del Centro Cultural sea vertido al centro de costo afectado al presupuesto de este Municipio como una forma de generar una economía circular y de procurar la autofinanciación.

5) Asuntos entrados

1-Informe final sobre Club B° Perlita de la Coach Deportivo y Ontológico Noelia Correa.

-Queda pendiente para la próxima sesión.

2-Invitación al Concejo para actividad cultural “Bacanales de EMAE 2022” (enviado por mail a los concejales).

-Se toma conocimiento.

3-Solicitud de Centro Cultural para el 1 de julio MIDES.

-Se aprueba por unanimidad conceder el uso de la sala del CCMN.

Notificar a la gestionante y dar noticia de la actividad a la Coordinadora Mariana Mastrángelo.

4-Solicitud de Sede Municipio para el 1 de julio de 9 a 16 hs MIDES.

-Se aprueba por unanimidad conceder el uso del salón de la Sede del Municipio.

Notificar a la gestionante.

5-Memorando N°08719-2022-5 Traslado de la funcionaria Lic. Ana Surroca al Municipio de Maldonado.

-Se toma conocimiento.

6-UNIDAD CONTABLE:

Informe sobre solicitud de cotización para impermeabilización de techos de 3 centros comunales.

Se llamó a 3 empresas, presentándose únicamente el proveedor Valona \$712.669.

-Se aprueba por unanimidad encomendar el trabajo a dicha empresa.

Informe sobre solicitud de cotización para servicio de café y bebidas calientes.

Se llamó a 4 empresas, resultando que “Café Max” es la única empresa que está inscripta como proveedora de servicio de café y bebidas calientes en la Intendencia de Maldonado.

-Se aprueba por unanimidad contratar el servicio que ofrece de 400 bebidas por un total mensual de \$9.480.

7-Nota de Sra. Sheila Santos funcionaria del Liceo 6 de Maldonado solicitando transporte para traslado de 30 pasajeros (alumnos de 1º 4) desde el liceo hasta el parque “Pueblo Gaucho” con motivo de conocer el establecimiento el día 13 o 14 de julio.

-Se aprueba por unanimidad la contratación de un bus, supeditado a que exista disponibilidad presupuestal en el rubro en cuestión y enviar la solicitud a cotización de Unidad Contable.

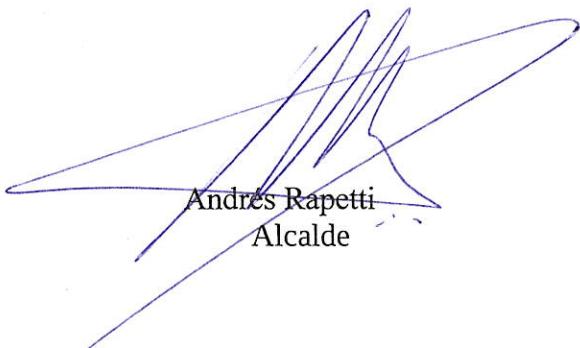
6) Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales

No hubo.

Siendo las 17:02hs y no habiendo otros temas a tratar, se levanta la sesión.



Carolina Pallas
Secretaria de actas



Andrés Rapetti
Alcalde